

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**240****MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 913 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Rafael Herrera González, se ha acordado citar a don Rafael Herrera González, “Arrendamiento Hoteleros del Sur”, “Royal Al-Ándalus, Sociedad Anónima”, “Planet Hoteles, Sociedad Anónima”, “Hotel Royal Costa”, “Hacienda Real de los Olivos, Sociedad Anónima”, “Lavandería Turística del Sur, Sociedad Limitada”, “Proturin, Sociedad Anónima”, “Segetur, Sociedad Anónima”, “Análisis y Asesoría, Sociedad Anónima”, “Spain Travel Group, Sociedad Anónima”, “Royal Premier Hoteles, Sociedad Anónima” y “Royal Romana Playa, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 26 de febrero de 2014, a las nueve y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Royal Al-Ándalus, Sociedad Anónima”, “Proturin, Sociedad Anónima”, “Segetur, Sociedad Anónima”, “Travel Group, Sociedad Anónima” y “Royal Romana Playa, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 27 de enero de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.801/14)

